



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

2621

*Notificación del envío de la documentación presentada por Redexis Gas Transportista, SL, en relación a la desafección de la parcela IL-PM-67/1V (polígono 8, parcela 202), en el término municipal de Palma*

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser localizada la entidad Promociones Coronel Beorlegui, SL, (C/ Dameto, 6, bajos, de Palma), titular de los bienes y derechos expropiados a la UP 5/2010; mediante este anuncio de le notifica el envío de la documentación presentada por Redexis Gas Transportista, SL, en relación a la desafección de la parcela IL-PM-67/1V (polígono 8, parcela 202) en el término municipal de Palma.

De acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, antes de elevar la propuesta y la resolución de desafección, dispone de un plazo de diez días a contar desde el día siguiente de la publicación de el presente ente escrito para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en dependencias del Servicio Jurídico de la Consellería de Economía i Competitividad (pl. de Son Castelló, 1, polígono de Son Castelló, 07009 Palma), donde podrá consultar el expediente.

Palma, 12 de febrero de 2015

**El director general de Industria y Energía**  
Jaime Ochogavía Colom

